

ORDENANZA N°: 5980/19.-

Ramallo, 18 de julio de 2019

VISTO:

La necesidad de una estudiante de recibir un mayor acompañamiento debido a su discapacidad y que debe continuar sus estudios; y

CONSIDERANDO:

Que se cree oportuno y necesario darle la posibilidad de una ayuda económica, a través de una Beca Estudiantil, lo que le permitirá a la joven desarrollar sus potencialidades y acceder a un título profesional;

Que es conveniente que la joven estudiante pueda continuar percibiendo la beca estudiantil local obtenida a través del Sistema Municipal de Becas Terciaria y Universitarias que otorga el municipio;

Que a través de las Ordenanzas 5352/16, 5605/17 y 5783/18 expresan con claridad que la alumna Milagros Florenzano estudia en la localidad de Villa Ramallo y se transporta en auto – remis ya que se discapacidad le impide movilizarse en el transporte público de pasajeros;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Otórgase a la alumna **Florenzano, Milagros – D.N.I. 38.588.627** una ----- Ayuda extraordinaria mensual de **PESOS MIL CUARENTA (\$ 1.040)** bajo la modalidad de Beca Especial, desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre del corriente año inclusive.-----

ARTÍCULO 2º) El gasto que demande el cumplimiento el Artículo 1º de la presente, será ----- imputado de la partida del **FOMAE (Fondo Municipal de Apoyo a la Educación) – Jurisdicción : 1110101000 – Intendencia – Fuente de Financiamiento: 131 – de origen Municipal – Programa 53.00.00 “Apoyo Municipal a la Educación” – Objeto del Gasto: 5.1.3.6 “Becas”**.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2019.-----

P/A

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARÍA CECILIA RIZZI
SECRETARIA INTERINA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE